



MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ SECRETARÍA TÉCNICA UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA REGULATORIA

En cumplimiento a los artículos 11, 64 y 65 de la Ley General de Mejora Regulatoria; 12, 55, 56 y 57 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Oaxaca y sus Municipios, así como el 22, fracción V, 38 y 39 del Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Oaxaca de Juárez, con el objeto de consolidar la emisión, modificación o eliminación de regulaciones con calidad, transparencia y accesibilidad a través de la agenda regulatoria, misma que será pública y podrá consultarse a través del portal de internet oficial, se emite la siguiente agenda:

Dependencia:	Comité Municipal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
Enlace:	María de Jesús Velasco Vásquez
Correo electrónico:	dir.dif_22-24@municipiodeoaxaca.gob.mx marichuyvelasco24@gmail.com
Fecha de elaboración:	31 de octubre de 2023
Periodo:	Diciembre 2023 – Mayo 2024
	NFORMACIÓN DE LA REGULACIÓN
Nombre preliminar de la regulación:	Emitir el Reglamento Interno de la Casa de día del CMSDIF
Tipo de regulación:	Reglamento
Materia de la regulación:	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia
Acción que se propone:	Nuevo
Problemática que se prete	ende resolver:

Contar con un documento que nos permita establecer las responsabilidades del personal, así como los derechos y obligaciones de los usuarios de la Casa de día.





MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ SECRETARÍA TÉCNICA UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA REGULATORIA

Justificación para emitir la propuesta:

La emisión de un Reglamento Interno de la Casa de día, facilitara al personal a poder brindar un servicio de calidad, tomando en cuenta sus derechos, obligaciones o sanciones.

Trámites y/o servicios sobre los que impactará:

1.- Inscripción a Casa de día

Mes previsto para su presentación:

Febrero





del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia